

INFORME EN MATERIA FEDERAL.

DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2014



NO.	NO. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO DE JUICIO	RESOLUTIVO
1	23490/13-17-09-7	<p>Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Artículo 71.- ..."Requerimiento a las partes para que manifieste su avenencia a la publicación de datos personales. En todo caso, en los asuntos de la competencia del Tribunal, en el primer acuerdo que se dicte en el juicio, deberá señalarse a las partes, el derecho que les asiste para oponerse por escrito, en relación con terceros, a la publicación de sus datos personales, en la inteligencia de que la omisión, en el plazo correspondiente, significa su oposición para que la sentencia respectiva y, en su caso, las jurisprudencias, precedentes o tesis aisladas, emitidos por el Pleno de la Sala Superior o las Secciones, así como, los criterios aislados emitidos por las Salas Regionales, Especializadas o Auxiliares del Tribunal, que se publiquen en la Revista, incluyan los referidos datos personales.</p>	ORDINARIO	VALIDEZ
2	26968/13-17-06-9		SUMARIO	VALIDEZ PARCIAL
3	5666/14-17-09-5		SUMARIO	SOBRESEIMIENTO
4	4552/14-17-11-7		SUMARIO	VALIDEZ
5	2178/14-17-09-7		SUMARIO	NULIDAD

ELABORÓ:
REINA ARANDA NUÑEZ
 JEFE DE UNIDAD

AUTORIZÓ:
LIC. CYNTHIA RIVERA ORTIZ
 SUBPROCURADORA DE
 RECURSOS ADMINISTRATIVOS,
 CONSULTAS Y CONTENCIOSO
 FEDERAL

